

---

**ADMINISTRACIÓ AUTONÒMICA / ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA**  
Conselleria de innovació, indústria, comerç i turisme

01321-2024

**SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA Y ENERGÍA**

Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo

Información Pública de la solicitud de autorización administrativa de la memoria para la autorización conjunta anual de instalaciones de gas natural (GN) canalizado durante el año 2024 en la provincia de Castellón, titularidad de Nedgia Cegas, SA. Expediente CBREDE/2023/1/12.

A los efectos previstos en el artículo 73.4 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización administrativa.

Peticionario: Nedgia Cegas SA. Avenida Cardenal Benlloch, N° 67-5ª, 46021 Valencia.

Memoria/Proyecto: Autorización administrativa de la memoria para la autorización conjunta anual de instalaciones de gas canalizado durante el año 2024, en la provincia de Castellón.

Tipo de gas: Gas natural (GN)

Características de las instalaciones:

1- Construcción de nuevas canalizaciones para atención de nuevos suministros, desplazamientos de red por afección de nuevas infraestructuras y relieves técnicos para garantizar el suministro.

MUNICIPIO	ATENCION NUEVOS SUMINISTROS			RELIGUES TECNCIOS		DESPLAZAMIENTOS	
	PE (m)	Ac (m)	ACOMETIDAS	PE (m)	Ac (m)	PE (m)	Ac (m)
Alcora (l')	10	10	1	0	0	0	100
Almazora/Almassora	30	850	2	0	0	0	
Almenara	29	0	2	0	0	0	
Alquerías del Niño Perdido	24	0	1	0	0	0	
Altura	60	0	2	0	0	0	
Betxí	531	0	1	0	0	0	
Benicarló	168	0	13	0	0	0	
Benicasim/Benicàssim	264	0	18	0	0	0	
Borriol	6	0	1	0	0	0	
Burriana	11020	75	20	0	0	0	
Cabanes	1986	18	2	0	0	0	
Càlig	36	0	2	0	0	0	
Castellón de la Plana	358	76	15	20	10	0	100
Chilches/Xilxes	36	0	2	0	0	0	
Figueroles	0	24	0	0	0	0	
Geldo	6	0	1	0	0	0	
Jana (la)	12	0	1	0	0	0	
Lucena del Cid	0	0	0	0	0	0	
Llosa (la)	10	0	1	0	0	0	
Moncofa	34	0	3	0	0	0	
Nules	36	0	3	0	0	0	
Onda	36	0	2	0	0	0	0
Oropesa del Mar/Orpesa	60	0	5	0	0	0	
Peñíscola	36	0	10	0	0	0	
Pobla Tornesa (la)	0	0	0	0	0	0	
Ribesalbes	0	8	0	0	0	0	
Sant Joan de Moró	24	0	2	0	0	0	
Sant Jordi/San Jorge	24	0	4	0	0	0	
Sant Mateu	60	0	5	0	0	0	
Segorbe	72	0	6	0	0	0	
Soneja	6	0	1	0	0	0	
Sot de Ferrer	0	0	0	0	0	0	
Traiguera	6	0	1	0	0	0	
Vall d'Alba	6	0	1	0	0	0	0
Vall D'uixo	156	100	30	0	0	0	
Villafames	60	0	2	0	0	0	0
Villarreal/Vila-real	84	0	6	20	0	0	100
Vilavella (la)	24	0	2	0	0	0	
Vinaròs	200	0	12	0	0	0	
<b>Total</b>	<b>15.510</b>	<b>1.161</b>	<b>180</b>	<b>40</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>300</b>

2- Construcción de elementos auxiliares:

MUNICIPIO	ELEMENTOS AUXILIARES		
	Nº Válvulas	Nuevas ERM	Ampliación/Sustitución ERM
Castellón de la Plana	0	1	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

3- Renovación de redes que se describen:

En el momento de la realización del presente proyecto no está previsto ninguna renovación de red, pero durante el transcurso del año 2024 podría ser necesario alguna actuación de este tipo, se realizarán cuando sean necesarias dentro de las zonas ya autorizadas.

4- PRESUPUESTO de las actuaciones:

**1.1. Presupuesto construcción de canalizaciones.**

ID	CONCEPTO	PRECIO	UNIDADES	IMPORTE
1.1	NUEVA CANALIZACIÓN PE (metros)	51,98 €	15.510,00	806.209,80
1.2	NUEVA CANALIZACIÓN AC (metros)	89,19 €	1.161	103549,59
1.3	RELIGAMIENTOS PE (metros)	51,98 €	40	2079,2
1.4	RELIGAMIENTOS AC (metros)	89,19 €	10	891,9
1.5	DESPLAZAMIENTOS PE (metros)	51,98 €	0	0
1.6	DESPLAZAMIENTOS AC (metros)	89,19 €	300	26757
1.7	NUEVA ACOMETIDA	148,34 €	180	26.641,86 €
<b>TOTAL</b>				<b>966.129,35</b>

**1.2. Presupuesto construcción/ampliación/sustitución de elementos auxiliares.**

ID	CONCEPTO	PRECIO	UNIDADES	IMPORTE
2.1	ESTAC. DE REGULAC.(construc) (ud.)	15.000,00 €	1	15000
2.2	ESTAC. DE REGULAC.(amp/sust) (ud.)	2.500,00 €	0	0
2.3	VÁLVULAS (ud.)	2.500,00 €	0	0
<b>TOTAL</b>				<b>15.000,00</b>

**1.3. Presupuesto renovación de red.**

ID	CONCEPTO	PRECIO	UNIDADES	IMPORTE
3.1	RENOVACIÓN DE CANALIZACIÓN PE (metros)	41,20 €	0	0
3.2	RENOVACIÓN DE CANALIZACIÓN AC (metros)	89,19 €	0	0
3.3	SUSTITUCIÓN DE ACOMETIDAS (Ud.)	148,34 €	0	0,00 €
<b>TOTAL</b>				<b>0,00</b>

**1.4. Total Presupuesto**

CONCEPTO	IMPORTE
EJECUCIÓN (1.1 + 1.2 +1.3)	981.129,35 €
GESTIÓN DE RESIDUOS	80.861,00 €
<b>PRESUPUESTO OBRA</b>	<b>1.061.990,35 €</b>

CONCEPTO	IMPORTE
PRESUPUESTO OBRA	1.061.990,35 €
PRESUPUESTO SEGURIDAD Y SALUD	32.740,36 €
<b>TOTAL</b>	<b>1.094.730,71 €</b>

Presupuesto: 1.094.730,71 euros.

Los documentos serán expuestos para consulta pública en la siguiente dirección electrónica:

- <<https://cindi.gva.es/es/web/energia/castello1>>, en castellano
  - <<https://cindi.gva.es/va/web/energia/castello1>>, en valenciano,
- disponibles al día siguiente de la publicación.

Documentos sometidos a información pública:

- Memoria de previsiones 2024 (parte 1 y parte 2).
- Estudio de seguridad y salud.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas físicas o jurídicas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar la documentación relacionada, en la dirección electrónica indicada, o presencialmente en el Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas, (C/ Caballeros 8 – 12001 Castelló de la Plana), así como dirigir al citado Servicio Territorial las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, las cuales se podrán presentar vía telemática a través de la sede electrónica de la Generalitat, accediendo al siguiente enlace <[https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id\\_proc=15449](https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=15449)>, o en caso de personas físicas, presentación por cualquiera de los medios indicados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Transcurrido dicho plazo sin realizar alegaciones, se le tendrá por conforme, decayendo en el derecho al trámite correspondiente. Ello, sin perjuicio de la interposición de los recursos que procedan contra la resolución definitiva del procedimiento, en el plazo legal y reglamentariamente establecidos.

13 de marzo de 2024  
El jefe del Servicio Territorial  
Gerardo Nebot García